

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2019-9791 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 4/2019.*

Este Ayuntamiento mediante acuerdo de Pleno, de 2 de octubre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4/2019 por transferencias de créditos, dicho expediente se ha anunciado mediante edicto expuesto en tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de Cantabria número 195, de 9 de octubre de 2019, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra el citado acuerdo, queda elevado a definitivo el mismo, con el siguiente resumen:

**Expediente de modificación de créditos núm. 4/2019.
Resumen por Capítulos de Gastos.**

CAPÍTULO	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL MOD.
1	De personal	0,00	-56.000,00	-56.000,00
2	Bienes corrientes y servicios	20.000,00	-4.000,00	16.000,00
3	Financieros	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	40.000,00	0,00	40.000,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL		60.000,00	-60.000,00	0,00

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Soba, 31 de octubre de 2019.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2019/9791